



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/3431

22/01/2020

6276

AUTOR/A: CASTELLÓN RUBIO, Miguel Ángel (GP); MATARÍ SÁEZ, Juan José (GP)

RESPUESTA:

En relación con la pregunta formulada, se informa que la distribución de los vehículos y medios materiales de la Guardia Civil, que se adquieren en cada ejercicio económico, se rige por criterios de eficiencia y proporcionalidad entre las disponibilidades presupuestarias y las necesidades de renovación y mejora en su conjunto en cada una de las comandancias y en el resto de unidades. De esta forma, a la Comandancia de Almería le serán adjudicados nuevos vehículos en una proporción similar al resto de unidades, desconociéndose en la actualidad el número total de vehículos de los que se dispondrá ni los que le corresponderán a las unidades objeto de la presente iniciativa a corto plazo.

Madrid, 21 de febrero de 2020